

RIO GALLEGOS, 15 de Enero 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.544/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota presentada por la docente Laura A. CECCHI;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo docente que posee en esta institución, a partir del 24 de Enero de 2007;

QUE la docente en cuestión veía usufructuando Licencia sin goce de haberes en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa, a partir del 24 de Julio de 2006 y por el término de SEIS (6) meses;

QUE a Fs. 12 vuelta ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Lic. Laura A. CECCHI (C.U.I.L. N° 27-22012382-6) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/84) que posee en la División Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 24 de Enero de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º - ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º - AGRADECER los servicios prestados por la Lic. Laura A. CECCHI en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 4º - EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2006.-

ARTICULO 5º - Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG